

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	9569
FECHA	03 MAY 2018
ROL S.I.I.	----
-----	-----

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 301 del 13/03/18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha -----
- ~~E)~~ El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ----- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MAUSOLEO FAMILIAR "ORELLANA MENA"
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PATIO N° 6, FILA 7 SITIO N°25
N° ---- Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo VALLE DE AZAPA
urbano sector CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial : ----

Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NILDA INES MENA VELIZ	5.641.943-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO-PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
LUIS EDUARDO CORNEJO PEREZ	13.211.169-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
LUIS EDUARDO CORNEJO PEREZ	13.211.169-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.005.993
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0 %	\$	10.059
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	10.059
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5171578	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			25-Abr-2018

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar " ORELLANA MENA, con capacidad para 5 nichos adultos y un osarios, en una superficie de 2,50 metros cuadrados (1,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo), ubicado en el Patio Nº 6 Fila 7, Sitio Nº 25, del Cementerio Municipal San Miguel de Azapa.

Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor Nº 07 de fecha 05/03/2018, emitido por el DEMUCE.
2. Cuenta con Resolución Sanitaria Nº 351 de fecha 1/03/2018, de la SEREMI de Salud región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
3. En la recepción Final del mausoleo, deberá rectificar la resolución citada en el punto precedente, referente a la sección en que se emplaza la construcción.
4. El proyectista y constructor del proyecto es el Sr. Luis Cornejo Perez, RUT: 13.211.169-3.
5. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 1.005.993.-
Derechos. 1% : \$ 10.059.-

Kardex 1546-C


de ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/JCM/gzn
